PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Generalidades

1. El objetivo del formato consiste en Establecer los parámetros para que los tramites de modificación de contratos, convenios y cualquier otro negocio contractual suscrito por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se realicen de forma eficiente, oportuna y con sujeción a lo consagrado en la ley y reglamentos vigentes mediante la suscripción del acto modificatorio por las partes intervinientes.

2. El formato se encuentra asociado al Procedimiento Contratación de servicios personales diferente a instructor - GTH-P-013

3. Lo diligencian el funcionario y/o contratista a cargo de la estructuración del proceso contractual en cada una de las áreas que adelanten el trámite

4. La frecuencia de diligenciamiento es de conformidad con la necesidad expuesta por parte de los supervisores de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

5. Una vez diligenciado, deberá surtirse el trámite de publicación y aprobación en SECOP II. Hecho eso se expedirá el registro presupuestal ajustado (en caso de adición) y se le solicitará al contratista la correspondiente actualización de la póliza de conformidad con las estipulaciones modificatorias.

6. No se requiere impresión del documento teniendo en cuenta que el trámite es completamente electrónico a través de la plataforma transaccional – SECOP II

7. El documento es almacenado en el expediente electrónico en SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública.

ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.7422611
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACION DIRECTA
1.4. CONTRATISTA:	SANDRA MILENA PERDOMO LUGO
1.5. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	40.088.104
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de Gestión Administrativa definidas para los proyectos bajo las estrategias de proyectos Regulares, CampeSENA y Economía Popular para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06-02-2025
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	**VEINTINUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($29.040.000)**
1.9. PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses
1.10. FECHA DE INICIO:	10/02/2025
1.11. OTROSI	N/A
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	N/A
1.13. FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	*N/A*
1.14. NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	MARIO DANIEL CARDOSO CORDOBA
1.15. ORDENADOR DEL GASTO:	LUIS ANGEL LOZADA OLAYA – Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

1.16. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL.

NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO	AMPARO	VIGENCIA GARANTIA DESDE	VIGENCIA GARANTIA HASTA	VALOR AMPARADO	FECHA APROBACIÓN EN SECOP II
No de póliza: 61-46-101031924 No de anexo: 0	Cumplimiento	10/02/2025	11/11/2025	$ 2,904,000	10/02/2025

2. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

2.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición y prorroga

2.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que se cargó el proceso contractual No. CQT-951610-0047-2025, contratación de EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL, y que se suscribió contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7422611 de 2025 cuyo objeto es "Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de Gestión Administrativa definidas para los proyectos bajo las estrategias de proyectos Regulares, CampeSENA y Economía Popular para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso", para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso", por valor de **VEINTINUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($29.040.000)** en la Plataforma SECOP II.

Se observa que para este año dentro del presupuesto se le asignaron a la regional y centro de formación una cantidad mayor de recursos para el trámite de la contratación de los actores del proceso, (EVALUADORES), para el desarrollo del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, por lo cual, se requiere para el cumplimiento de la meta adicionar al contrato CO1.PCCNTR. 7422611 tiempo y prorroga.

2.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Se hace necesario realizar la modificación (adición), para la ejecución de los proyectos por las tres estrategias (Regular, Economía Popular y CampeSENA), para el cumplimiento de la meta del Centro, con base a las necesidades del sector, motivo por el cual es necesario realizar la modificación contractual adicionando el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 7422611 de 2025.

Es importante indicar que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, y que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. Igualmente, la presente Adición se encuentra

amparada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. (825) de (2025) y mediante Registro Presupuestal No. (23825) del (10) de (febrero) de (2025).

2.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

El objeto de la modificación se realiza atendiendo la necesidad que presenta con base al avance del proceso que se está desarrollando bajo la estrategia Regular en las áreas de Gestión Administrativa y Mercadeo, atendiendo las necesidades de este sector, a candidatos independientes y de las empresas de la región, en el cual, se ha identificado la participación de un grupo aproximado de 100 aspirantes de la alcaldía de Curillo y de la empresa de servicios público SERVINTEGRAL siendo una necesidad este proceso.

Dado este escenario, se ha determinado la necesidad de ampliar dieciocho (18) días de la duración del contrato número 7422611, cuya fecha de finalización estaba prevista para el 11 de agosto de 2025. Esta ampliación busca garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el proyecto, permitiendo dar atención a la población y realizar las actividades que hacen parte del proceso, necesarios con la calidad y oportunidad requeridas del contratista identificado con cédula de ciudadanía No 40.088.104, se procede al contrato No. CO1.PCCNTR. 7422611 de 2025 de dieciocho (18) días, esta modificación que tendrá efecto una vez sea autorizada por el Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E), sea cargada en la plataforma SECOP II y sea registrada por el área de presupuesto del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. Por lo anterior, se deberá ADICIONAR el valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($ 2.904.000)**, comprometiendo al CDP 825 **C-3603-1300-20-20305C-3603033-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONA**, dependencia **951628** al valor total del contrato el cual quedará establecido así:

Tabla 1. Detalle de la adición del contrato CO1.PCCNTR. 7422611

OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL	FECHA DE TERMINACION	ADICIÒN	PRÒRROGA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de Gestión Administrativa definidas para los proyectos bajo las estrategias de proyectos Regulares, CampeSENA y	VEINTINUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($29.040.000)	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($4.840.000).	Once (11) de agosto de 2025	DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($ 2.904.000)	Hasta el (29) de agosto de 2025	TREINTA y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($ 31.944.000).

Economía Popular para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.						

Elaboración: Fuente Propia

2.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

La ejecución financiera del contrato se presenta a continuación:

ESTADO FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	$ 29.040.000
Valor Adición o Reducción del Contrato	$ 2.904.000
Valor Total del Contrato	$ 31.944.000
Valor Bruto Pagado Al Contratista	0

Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($ 31.944.000).M/CTE**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

"A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 3.226.667)**. B) Cinco (5) pagos iguales por los meses de marzo a julio de 2025 por un valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 4.840.000)** cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de agosto de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 4.517.333).**

Se requiere la modificación contractual con el fin de poder cumplir con los lineamientos establecidos.

MARIO DANIEL CARDOSO CORDOBA
Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y relaciones Corporativas (E)

Proyectó: Maryi Carolina Salinas Ramírez
Revisó: Angie Camila Echeverry Camargo – Abogada Despacho

" Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y

tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.

En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados."